

**VISTO:**

- Que mediante expediente 0017011/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud del docente Alberto Parisi de autorización para dictar el Seminario de postgrados de la Maestrías en Ciencias Sociales; y

**CONSIDERANDO:**

- Que el docente posee un cargo interino de Profesor Titular dedicación Exclusiva en la asignatura Metodología de la investigación social I.
- El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 02.
- Que la Comisión de Enseñanza emite despacho favorable.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1:** Para el ciclo lectivo 2013, solicitar se autorice al docente Alberto Policarpo Parisi (Legajo 27066) a dictar el Seminario de Postgrado denominados Metodología de la investigación social I de la Maestría en Ciencias Sociales que se dictan en la Escuela de Trabajo Social, con una carga horaria de 32hs.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
MAESTRO ESTEBAN VIZCARRA  
PROFESOR TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Dra. MARIANA PATRICIA ROVEDA  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

M.S.

**65**